

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALavera DE LA REINA

Mediante oficio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de fecha 4 de marzo de 2011 se le requiere a don Celedonio Yébenes Juárez la presentación de un informe técnico completo, detallando el estado de conservación del edificio sito en callejón del Horno, número 5, de esta ciudad, y siguiendo las especificaciones del artículo 138.1 y 2 del Decreto Legislativo 1 de 2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha; en los términos ordenados por la Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de julio de 2009.

En virtud de lo anterior, se emite informe por los Servicios Técnicos de Urbanismo con fecha 17 de octubre de 2011 relativo a la valoración económica estimativa del informe técnico detallado sobre el estado del edificio (patologías, causas, procedimiento adecuado para su rehabilitación, obras necesarias, documentación gráfica, etcétera), que asciende a la cantidad de 850,00 euros mas I.V.A. Advirtiendo al interesado, mediante oficio de fecha 8 de noviembre de 2011, que en el plazo de quince días podrá formular las alegaciones y presentar los documentos que estime oportuno en defensa de su derecho; transcurrido el cual se procederá por este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 176 de TRLOTAUC-M, a la ejecución subsidiaria con costes a su cargo.

Comoquiera que intentada la notificación del referido Oficio no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación.

Talavera de la Reina 13 de diciembre de 2011.- La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras (por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011), María Rodríguez Ruiz.

N.º I.-106